



**PLAN DE MEJORAS ASOCIADO AL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE
DEL PROFESORADO DE LA UNIVERITAT POLTÈCNICA DE VALÈNCIA**

Convocatorias 2020/2021 y 2021/2022, recibido el 28 de julio de 2023

MEJORA 1: Revisión del MDPD y el modelo de excelencia.

Con respecto al Marco de desarrollo profesional y al modelo de excelencia se propone reestructurar y redefinir los niveles de desarrollo de forma que los requerimientos docentes de cada nivel sean distintos, dando respuesta a las recomendaciones de la Comisión de evaluación de ANECA en su informe definitivo del 5 de julio del 2023.

Se propone que el modelo refleje, para cada estándar, criterios adicionales y más exigentes cada vez que se avanza de un nivel a otro (ver tabla siguiente), de forma que cada nivel se caracterice por exigir unas determinadas cualidades docentes y el paso de un nivel a otro refleje el avance del docente en su desarrollo profesional.

| D1 PLANIFICACIÓN Y DESARRROLLO DE LA ENSEÑANZA | NIVEL I | NIVEL II | NIVEL III |
|--|---------|----------|-----------|
| D1/E1- Coordinación y cumplimiento | X | X | X |
| | | X | X |
| | | | X |
| D1/E2- Enseñanza organizada y clara | X | X | X |
| | | X | X |
| | | | X |
| D1/E3 Enseñanza motivadora y dialogante | X | X | X |
| | | X | X |
| | | | X |
| D1/E4- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje activo centrado en el estudiante | X | X | X |
| | | X | X |
| | | | X |
| D1/E5 Evaluación coherente y formativa | X | X | X |
| | | X | X |
| | | | X |
| D2 RESULTADOS | NIVEL I | NIVEL II | NIVEL III |
| D1/E5 Resultados formativos | X | X | X |
| | | X | X |
| | | | X |
| D2/E2/AE Reflexión y mejora | X | X | X |
| D3 DESARROLLO DOCENTE | NIVEL I | NIVEL II | NIVEL III |
| | X | XX | XXX |





Con la siguiente definición de los niveles de desarrollo:

- El **nivel I** establece el “umbral mínimo” de calidad docente y que responde a una práctica docente basada en el conocimiento normativo suficiente que garantiza una enseñanza organizada y clara básica, evaluada de forma coherente y formativa con una satisfacción aceptable de los estudiantes
- El **nivel II** de “buena calidad docente” como objetivo de calidad institucional UPV. Se corresponde con docentes con un buen conocimiento disciplinar y una adecuada formación educativa. Ofrece currículos bien concebidos y valiosos por los estudiantes. Trabaja la motivación de los estudiantes generando un buen clima de trabajo. Ofrece un buen soporte y orientación al estudiante a través de la tutorización, así como de buenos materiales y recursos de apoyo. Muestra un buen nivel de compromiso con la institución y de coordinación con el resto de equipo docente y que reflexiona sobre su práctica docente y tiene una preocupación por la mejora y por su desarrollo como docente.
- El **nivel III** de “excelencia”, se corresponde con un estadio más avanzado en las concepciones y prácticas docentes y tiene como objetivo reconocer a aquellos/as profesores/as que han hecho evolucionar su forma de concebir y poner en práctica la docencia en aspectos considerados clave en el proceso de revisión y mejora de la educación superior en Europa. Profesores que adecuan la metodología a los resultados de aprendizaje, la utilización de metodologías activas de aprendizaje y de estrategias de aprendizaje flexibles de acuerdo con la diversidad y las necesidades del estudiantado. Con gran implicación y compromiso con la institución y capacidad de liderazgo en el ámbito docente dentro de la Universidad: en la coordinación de asignaturas, en la mejora de la planificación y organización de la docencia, en el desarrollo de proyectos de innovación o mejora docente, en el desempeño de puestos de responsabilidad relacionados con la calidad y la mejora docente. Con alta satisfacción de los estudiantes y con méritos docentes relevantes que muestran que es un referente de la calidad docente y/o de su mejora también fuera de su Universidad: premios y reconocimientos, publicaciones de carácter docente, docencia en otras instituciones de referencia, etc.

De esta forma el marco de desarrollo se alinea con el **modelo de excelencia** docente de la UPV que se caracteriza por impulsar que el profesorado:

- Posea un dominio de las materias que imparte.
- Reflexione sobre su práctica docente.





VICERRECTORADO DE ORGANIZACIÓN DE
ESTUDIOS, CALIDAD, ACREDITACIÓN
Y LENGUAS

- Se preocupe por la mejora y por su progresión profesional.
- Imparta una docencia motivadora y atenta al aprendizaje: la claridad, la expresividad, el diálogo con los estudiantes, el respeto, la planificación, la percepción de relevancia, la claridad de expectativas, la transparencia y coherencia de la evaluación.
- Acompañe y tutorice al estudiantado y establezca conexiones con el entorno a través de actividades complementarias (visitas, seminarios, intercambios, etc.).
- Introduzca metodologías novedosas y aproveche las posibilidades que ofrece la digitalización y las herramientas virtuales que ofrece la institución.
- Esté implicado en la institución, participando/colaborando de los programas y actividades que ofrece la UPV.

Y **reconoce la excelencia docente** cuando se demuestra, entre otras cuestiones, capacidad de liderazgo en el ámbito docente en la coordinación de asignaturas, en la mejora de la planificación y organización de la docencia, en el desarrollo de proyectos de innovación o mejora docente, en el desempeño de puestos de responsabilidad relacionados con la calidad y la mejora docente, en el fomento de acciones de internacionalización y de relación con el entorno, así como en el reconocimiento de méritos relevantes, bien a través de la obtención de premios y distinciones o de la participación en actividades de difusión y colaboración con otras instituciones.

Cronograma asociado:

Curso 23/24: Reestructuración y/o redefinición en su caso, de los criterios de evaluación de los estándares 1 y 2, para cada nivel.

Realización de ajustes a nivel informático necesarios para incorporación de los cambios en el modelo.

Curso 24/25: Puesta en marcha de los cambios en la evaluación del profesorado del curso 24/25.

MEJORA 2: Revisión de fuentes y procedimientos de evaluación.

Se propone revisar y mejorar los procedimientos de evaluación de los estándares de la dimensión 1 proporcionando a los distintos agentes si procede, nuevos criterios para la valoración cualitativa de cada requerimiento docente.

Se propone además realizar un informe detallado de los procedimientos actuales que la UPV realiza para la **evaluación cualitativa** de la dimensión 3 de desarrollo docente a través de





numerosas fuentes y agentes implicados, que refleje el verdadero peso de la evaluación cualitativa de esta dimensión.

Curso 23/24: Revisión de los procedimientos de evaluación. Identificación de los puntos de mejora. Definición de nuevos criterios de evaluación. Implementación de los nuevos criterios. Realización de los cambios informáticos necesarios para incorporación de los cambios en el modelo.

Elaboración del informe detallado de los procedimientos de evaluación de la dimensión 3.

Curso 24/25: Puesta en marcha de los cambios en la evaluación del profesorado del curso 24/25.

MEJORA 3. Capacidad de discriminación del modelo

Se ha incluido en los informes, para cada una de las dimensiones, la media, la mediana y la desviación típica de las puntuaciones obtenidas por el profesorado sometido a evaluación.

Se han establecido mecanismos para evaluar la capacidad de discriminación del modelo de forma que se permitan analizar la evolución de la discriminación entre las distintas categorías.

Cronograma asociado:

Curso 23/24: Se analizarán los resultados del curso 22/23

Curso 24/25: Se analizará la evolución de la discriminación entre las distintas categorías una vez se disponga de un histórico de resultados.

MEJORA 4. Inclusión de encuestas de satisfacción responsables y auditores

Además de la encuesta relativa a la **auto-evaluación** del profesorado:

- P1 ¿Crees que el formulario de autoevaluación define las características principales de la Planificación y Desarrollo de la asignatura que impartes?
- P2 ¿Crees que hacer esta reflexión en las asignaturas que impartes te puede guiar/ayudar a la mejora de la calidad de la docencia que impartes?
- P3 ¿Cuánto tiempo te ha llevado rellenar la autoevaluación de la asignatura?

Se han incluido 4 preguntas generales relativas al modelo DOCENTIA y 2 específicas para los responsables académicos y los auditores.

- P1: El modelo de evaluación DOCENTIA_UPV es comprensible y transparente (Likert 1-5)



**VICERRECTORADO DE ORGANIZACIÓN DE
ESTUDIOS, CALIDAD, ACREDITACIÓN
Y LENGUAS**

- P2: El modelo de evaluación DOCENTIA_UPV guía y orienta al profesorado a la mejora docente (Likert 1-5)
- P3: El modelo de evaluación DOCENTIA_UPV, es una oportunidad para poner el valor el conjunto de actividades docentes que realiza el profesorado (Likert 1-5)
- P4: Independientemente de las limitaciones que puedan afectarle, entiendo que el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV debe considerarse un buen modelo (Likert 1-5)

Preguntas específicas para los responsables académicos (evaluadores SENIA) y los auditores.

- P7. Dispongo de la formación necesaria para realizar la evaluación correctamente (Likert 1-5)
- P8. Los criterios de evaluación están claramente definidos (Likert 1-5)

Cronograma asociado:

Curso 23/24: Lanzamiento y puesta en marcha de la encuesta

RECOMENDACIÓN 1.

Se trabajará en la adecuación de la información publicada en la web relativa al DOCENTIA

Cronograma asociado:

Curso 23/24: Diseño y publicación en la web actual de todos los documentos relativos al DOCENTIA.

Curso 24/25: Diseño del espacio web DOCENTIA, que recoja toda la información del programa.